

# Plan Digital de Centro

Colegio Compañía de María La Enseñanza  
Logroño

Comisión TIC encargada de la redacción del PDC

- Gerardo Parra Gil
- Carlos Lorente Rubio
- Carlos Martínez Martínez
- José Luis Domingo Gómez
- Félix Ruiz Muñoz

Publicación PDC: septiembre 2025

Última versión -v2: diciembre 2025

Colegio (Incluir nombre)

Introducción

Datos básicos del centro

Visión

Valores

Contexto tecnológico del Centro

Justificación del plan

Proceso de elaboración

Contribución del PDC al PEI

Análisis de la situación del centro

Análisis DAFO teniendo en cuenta los resultados

Debilidades

Amenazas

Fortalezas

Oportunidades

Objetivos

Actuaciones y temporalización

Evaluación del plan

# Introducción

## Datos básicos del centro

DATOS DEL CENTRO	
Nombre del Centro	Compañía de María de Logroño
Dirección	Capitán Gaona 2
Localidad	Logroño
Teléfono	941241100
Correo electrónico del Coordinador TIC	coordinadortic@ciamarialog.org
Web del Centro	ciamarialog.org
Versión y/o fecha del plan	01/09/25
Periodo de desarrollo del plan	2025-2028

*Tabla 1: Datos del centro*

## Visión

Los objetivos que tenemos en el centro para el curso 2028 son los siguientes:

- Dotación de equipos a profesorado y alumnado para un desarrollo integro de la competencia digital en todas las etapas y asignaturas.
- Dar formación al profesorado en función de las necesidades existentes y en las nuevas herramientas informáticas que aparezcan y sean relevantes.

- Formar y concienciar a alumnado, profesorado y familias en el uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito de la excelencia educativa.
- Mejorar la dotación y gestión de infraestructuras digitales del centro.
- Obtención de los certificados en competencia digital docente del profesorado en función de lo descrito por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja facilitando que los profesores que así lo deseen, puedan certificarse por delante de los requisitos autonómicos.
- Diseño de un plan de competencia digital del alumnado a lo largo de EI, EP y ESO, en coordinación con la comisión de coordinación pedagógica del Centro.

## Valores

Los valores de los Centros de la Compañía de María quedan reflejados en el Plan Estratégico Institucional que sirve de base para el desarrollo de los planes estratégicos locales y de guía de actuación en cualquier ámbito. Entre ellos cabe destacar:

- **Integridad / lealtad:** honradez y rectitud en la conducta. Identificación y asunción de los intereses organizacionales.
- **Búsqueda del bien común:** atención a lo concreto con mirada global.
- **Cooperación:** desplegar la toma de decisiones generando espacios para el diálogo.
- **Coherencia:** actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan.
- **Iniciativa:** actuar proactivamente ante una determinada situación. Saber identificar un problema, obstáculo u oportunidad y llevar a cabo acciones que contribuyan a su solución.

Por otra parte, la Compañía de María respalda, dentro de su trabajo de EpDH-ICG (Educación para el Desarrollo Humano y la Identidad Cosmopolita Global), los ODS de Naciones Unidas. En el ámbito TIC se desea una especial contribución a los siguientes objetivos de referencia:

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.

8. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.

Finalmente, dentro del ámbito pedagógico, Signa afirma que el uso didáctico de la tecnología en los centros de la Compañía de María se despliega a partir de criterios pedagógicos sólidamente fundamentados y con los siguientes objetivos que entendemos fundamentales para que los alumnos se conviertan en individuos tecnológicamente responsables:

- Potenciar el uso responsable de los medios.
- Educar en la discriminación de las diferentes tipologías de fuentes de información.
- Fomentar el autocontrol y la no dependencia tecnológica.
- Concienciar en el respeto hacia otros usuarios de la red.
- Regular la exposición al espacio público que representa internet enseñando a preservar la intimidad y privacidad.

## Contexto tecnológico del Centro

- Llevamos trabajando con recursos tecnológicos desde hace más de 13 años.
- Se han desarrollado tres planes, hace 18 años se creó un plan de integración de las TIC en el centro ya que carecía de todo, posteriormente el plan TIC que nos mandó crear la Compañía de María y por último el actual.
- Todos los objetivos planteados en los planes anteriores se han conseguido, incluso en algunos de los apartados se han superado.
- Dotaciones para los alumnos: 4 aulas de informática con 30 (ESO), 21 (INF/PRI), 30 (GM1) y 30 (GM2), 2 carros de 30 IPAD uno para INF/PRI y otro para la ESO y 1 Carro de portátiles con 15 equipos.
- Dotaciones para los profesores: Un ordenador y proyector/televisor por aula en la ESO y en 5º (1 aula) /6º Primaria, Un ordenador y pizarra interactiva hasta 5º Primaria (2 aulas en 5º), 10 ordenadores repartidos por etapas para uso de profesores y 4 Chromebook.
- Infraestructuras: Conexión de internet disponible en todo el centro a través de wifi y de cable en los dispositivos fijos con una velocidad de 2GB puestos en 2 líneas y con conexión entre puntos de acceso mediante fibra óptica.

## Justificación del plan

El Proyecto TIC Institucional de la Compañía de María es el resultado de una reflexión llevada a cabo por el Equipo de Titularidad para apoyar el despliegue de su Proyecto Educativo Institucional. Las conclusiones que se enuncian a continuación justifican la potenciación del uso de las TIC en los centros:

- El contexto social actual requiere de una formación sólida en el ámbito tecnológico, que permita a los alumnos emplear las herramientas digitales actuales y estar preparados para afrontar los nuevos retos que estas plantean.
- Las herramientas tecnológicas actuales pueden facilitar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, la introducción en la práctica docente de recursos y/o dispositivos digitales tiene como fin aumentar la motivación del alumno para favorecer su creatividad e interés, lo que facilitará el aprendizaje relevante y la adaptación a las necesidades de cada alumno. Mediante la utilización de las TIC como herramientas informativas y comunicativas, se pretende:
  - Mejorar el aprendizaje de los alumnos mediante el uso de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología.
  - Formar y educar a nuestros alumnos en el uso productivo y responsable de la tecnología al ser esta un poderoso mecanismo de innovación y una fuente de recursos e información que permite al alumno gestionar tanto el contenido como el proceso.
- La colaboración entre los centros educativos de la Compañía de María y la gestión de los mismos puede beneficiarse del uso de las herramientas tecnológicas para mejorar su eficiencia y coordinación.

Estas conclusiones justifican la planificación sistemática de la introducción y uso de dispositivos tecnológicos diversos, las plataformas digitales de las editoriales, así como otros recursos que nos puedan acercar a nuestros objetivos.

Por otra parte, el contexto legal actual plantea el desarrollo de una estrategia digital en los centros como parte de su proyecto educativo según se recoge en los artículos 121 y 111 bis punto 5 de la Ley Orgánica 2/2006 que se transcriben a continuación:

*Artículo 121. Proyecto educativo.*

*1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de*

*actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración*

*educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los*

*principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al*

*ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la*

*educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de*

*la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y*

*las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos*

*humanos.*

*El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de*

*acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»*

*Artículo 111 bis 5*

*Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el*

*uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio*

*didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las*

*Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la*

*eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada*

*utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se*

*fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención*

*a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias*

*digitales en condiciones de igualdad.*

## Proceso de elaboración

Siguiendo las pautas establecidas en el Proyecto TIC Institucional de la Compañía de María, el Plan Digital del Centro se desarrolla en cada uno de sus colegios en el ámbito del Grupo TIC Local con la supervisión y apoyo del equipo directivo. Se ha contado asimismo con la percepción sobre la situación actual y las sugerencias de los alumnos, el personal del Centro y su Equipo Directivo.

En el momento del desarrollo del presente plan forman el Grupo TIC Local del Centro las siguientes personas:

(Tabla de miembros - Ver en plan anterior).

Apellidos y nombre	Cargo y/o Etapa	Dirección de correo electr.
Parra Gil, Gerardo	Coordinador TIC (Intranet, infraestructuras, página web)	<a href="mailto:gparra@ciamarialog.org">gparra@ciamarialog.org</a> <a href="mailto:coordinadorestics@ciamarialog.org">coordinadorestics@ciamarialog.org</a>
Lorente Rubio, Carlos	Coordinador TIC (plataforma google)	<a href="mailto:clorente@ciamarialog.org">clorente@ciamarialog.org</a> <a href="mailto:coordinadorestics@ciamarialog.org">coordinadorestics@ciamarialog.org</a>
Jose Luis Domingo Gómez	Etapa Infantil y Primaria	<a href="mailto:jldomingo@ciamarialog.org">jldomingo@ciamarialog.org</a>
Martínez Martínez, Carlos	Dirección de Infantil y Primaria	<a href="mailto:cmartinez@ciamarialog.org">cmartinez@ciamarialog.org</a>

---

Ruiz Muñoz, Félix	Dirección Titular	<a href="mailto:fruiz@ciamariolog.com">fruiz@ciamariolog.com</a> <a href="mailto:titularidad@ciamariolog.com">titularidad@ciamariolog.com</a>

*Tabla 2: Responsables*

La composición del Grupo TIC local ha sido determinada por el Equipo Directivo del Centro y cumple las pautas establecidas por la titularidad en su Proyecto TIC Institucional:

- Un representante del Equipo Directivo. Supervisa y comunica al ED. (Puede actuar a la vez como representante de un nivel educativo)
- Un coordinador TIC del centro que actuará como portavoz del grupo.
- Un profesor de cada nivel educativo ofertado por el centro.
- El máximo de miembros del GML será en cualquier caso de 5 personas.

Se entiende que una persona puede realizar varias funciones o representar a varios niveles en los que imparta clase.

Asimismo, con el fin de asegurar la coordinación de los GML con la CCP correspondientes, el coordinador TIC asistirá a las reuniones de la CCP siempre que sea necesario, bien a petición de la CCP o bien porque el grupo local TIC así lo estime oportuno.

El Grupo TIC Local ha desarrollado el presente plan conforme a las pautas y los documentos de referencia facilitados por la Institución, entre los que cabe destacar:

- Guía Institucional para la elaboración del Plan Digital de Centro.
- Guía del INTEF para el desarrollo del Plan Digital de Centro.
- Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompEdu)

## Contribución del PDC al PEI

El desarrollo del Plan Digital de Centro se realiza en el marco de su Proyecto Educativo y debe contribuir y colaborar en su desarrollo.

Mediante el desarrollo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación del Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

## Análisis de la situación del centro

Para el análisis de la situación del colegio, siguiendo lo previsto en el Proyecto TIC Institucional de la Compañía de María se han tenido en cuenta los resultados del PDC 2022-2025.

Además se ha realizado una evaluación interna por parte del técnico de mantenimiento del centro.

## Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas del centro son las siguientes:

LE1: Satisfacción de la Entidad Titular

LE2: Excelencia Educativa

LE3: Integración de Personas

LE4: Convivencia en el Centro

LE5: Equilibrio Económico

LE6: Prestigio

## Objetivos

Con el fin de garantizar el **alineamiento** de los objetivos de cada centro con los objetivos institucionales, la Compañía de María ha desarrollado un sistema de objetivos estructurados por niveles.

El objetivo último del Proyecto TIC Institucional está en el nivel 0 y todos los objetivos de los niveles inferiores deben contribuir a su consecución. El enunciado de este objetivo último es el siguiente:

*Lograr que los alumnos de los centros de la Compañía de María aprendan a utilizar las TIC para mejorar su aprendizaje y su competencia digital, usando estos recursos de forma ética, responsable y acorde a nuestro Proyecto Educativo.*

Por debajo de este objetivo se han concretado una serie de áreas de trabajo con objetivos intermedios enunciados en formato de "visión", cuyo desarrollo contribuye en todos los casos a la consecución del fin último de nuestro proyecto.

Las áreas de trabajo concretadas son las siguientes:

- Competencia digital de los alumnos
- Competencia digital de las familias
- Competencia digital del profesorado
- Procesos de enseñanza/aprendizaje
- Procesos de evaluación
- Infraestructuras tecnológicas de los centros
- Dotación tecnológica de alumnos
- Dotación tecnológica de profesores
- Dotación tecnológica de las aulas
- Gestión y colaboración eficiente mediante las TIC

Para cada una de estas áreas se establecen los siguientes objetivos de nivel 1:

- **Competencia digital de los alumnos: (Objetivo 1)**
  - Cada alumno de nuestros centros adquiere una competencia digital adecuada a su edad, al uso ético, a los requisitos legislativos y a las necesidades de la sociedad actual.

- **Competencia digital de las familias: (Objetivo 2)**
  - Las familias de nuestras comunidades educativas disponen de la información y la formación suficiente para poder supervisar y orientar a sus hijos en el uso de las TIC. Conocen además y saben utilizar las herramientas TIC que la Institución pone a su disposición para facilitar la comunicación y la necesaria colaboración con los centros.
- **Competencia digital del profesorado: (Objetivo 3)**
  - Cada profesor conoce al menos las herramientas TIC institucionales y es capaz de integrar su uso en su práctica docente de forma eficaz y eficiente.
- **Procesos de enseñanza/aprendizaje: (Objetivo 4)**
  - Las TIC se emplean de forma habitual y se alinean con la propuesta del Modelo Pedagógico con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Procesos de evaluación: (Objetivo 5)**
  - Las herramientas TIC están integradas dentro de los procesos de evaluación, usando en cada caso y momento aquella que resulte más adecuada para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- **Infraestructuras tecnológicas de los centros: (Objetivo 6)**
  - Todos los centros disponen de los medios necesarios para garantizar una buena conectividad y un uso eficiente, eficaz y seguro de los dispositivos que utilizan tanto los alumnos, como el personal del centro y los gestionan de manera escalable y sostenible.
- **Dotación tecnológica de alumnos: (Objetivo 7)**
  - Los alumnos disponen de los dispositivos y programas más adecuados dentro de las posibilidades de cada Centro. Existen pautas generales establecidas por la Institución con relación con la adquisición y uso de los dispositivos que generan sinergias y economizan recursos.
- **Dotación tecnológica de profesores: (Objetivo 8)**
  - Los profesores disponen de los dispositivos y programas más adecuados dentro de las posibilidades de cada Centro. Existen pautas generales establecidas por la Institución con relación a la adquisición y uso de los dispositivos que generan sinergias y economizan recursos.

- **Dotación tecnológica de las aulas: (Objetivo 9)**
  - Las aulas y espacios de aprendizaje disponen de los dispositivos y programas más adecuados para complementar, dentro de las posibilidades de cada Centro, las dotaciones TIC de alumnos y profesores. Existen pautas generales establecidas por la Institución con relación a la adquisición y uso de los dispositivos que generan sinergias y economizan recursos.
- **Gestión y colaboración eficiente mediante las TIC: (Objetivo 10)**
  - Las TIC se utilizan a nivel institucional con el fin de facilitar la gestión, la colaboración y la comunicación entre todos los miembros de las diferentes comunidades educativas. Existe un conjunto de herramientas institucionales que todos los destinatarios conocen y utilizan de manera adecuada.

Partiendo de estos los niveles de objetivos determinados por la Institución, y de las líneas estratégicas de la Compañía de María, nuestro centro ha seleccionado para los próximos 3 años los siguientes objetivos TIC que se incluyen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS TIC PARA EL PERIODO 2025-2028		
Objetivo	Área	Enunciado
Objetivo 1	Dotación de equipos	Dotación de equipos a profesorado y alumnado para un desarrollo íntegro de la competencia digital en todas las etapas y asignaturas
Objetivo 2	Formación	Dar formación al profesorado en función de las necesidades existentes y en las nuevas herramientas informáticas que aparezcan y sean relevantes
Objetivo 3	Inteligencia Artificial	Formar y concienciar a alumnado, profesorado y familias en el uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito de la excelencia educativa
Objetivo 4	Infraestructuras	Mejorar la dotación y gestión de infraestructuras digitales del centro
Objetivo 5	Competencia Digital	Obtención de los certificados en competencia digital docente del profesorado

	Profesorado	en función de lo descrito por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja facilitando que los profesores que así lo deseen, puedan certificarse por delante de los requisitos autonómicos.
Objetivo 6	Competencia Digital Alumnado	Diseño de un plan de competencia digital del alumnado a lo largo de EI, EP y ESO, en coordinación con la comisión de coordinación pedagógica del Centro

Tabla 3: Objetivos

En la siguiente imagen, con el fin de asegurar el alineamiento de los objetivos del Centro con los objetivos institucionales, se muestra a qué objetivos institucionales contribuye cada uno de los objetivos de Centro:

Objetivos PDC			IMPACTO DE LOS OBJETIVOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES																				
ID.	Descripción larga	Descripción corta	PLANIFICACIÓN			LÍNEAS ESTRATÉGICAS						OBJETIVOS INSTITUCIONALES											
			25-26	26-27	27-28	LE1	LE2	LE3	LE4	LE5	LE6	OI1	OI2	OI3	OI4	OI5	OI6	OI7	OI8	OI9	OI10		
O1	Dotación de equipos a profesorado y alumnado para un desarrollo íntegro de la competencia digital en todas las etapas y asignaturas	Dotación de equipos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
O2	Dar formación al profesorado en función de las necesidades existentes y en las nuevas herramientas informáticas que aparezcan y sean relevantes	Formación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
O3	Formar y concienciar a alumnado, profesorado y familias en el uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito de la excelencia educativa	Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O4	Mejorar la dotación y gestión de infraestructuras digitales del centro	Infraestructuras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
O5	Obtención de los certificados en competencia digital docente del profesorado en función de lo descrito por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja facilitando que los profesores que así lo deseen, puedan certificarse por delante de los requisitos autonómicos.	Competencia Digital Profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
O6	Diseño de un plan de competencia digital del alumnado a lo largo de EI, EP y ESO, en coordinación con la comisión de coordinación pedagógica del Centro	Competencia Digital Alumnado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Imagen 1: Impacto de los objetivos en las líneas estratégicas y objetivos institucionales.

- Definir con mayor claridad el objetivo definido.
- Poder medir el avance en la consecución del objetivo.
- Determinar de manera inequívoca en qué momento se alcanza el objetivo enunciado.

## Actuaciones y temporalización

En la siguiente tabla se incluye una temporalización de los objetivos incluidos en el apartado anterior.

Se trata de una planificación por cursos que tiene como objetivo fundamental determinar los plazos de comienzo y finalización en cada caso de las actuaciones encaminadas a hacerlos realidad.

OBJETIVOS DESPLIEGUE				Planif. Objetivo			Curso 25-26			Curso 26-27			Curso 27-28			Evaluación	
Objetivo	Descripción corta	Tipo	Acciones y resultados	25-26	26-27	27-28	1T1	1T2	1T3	2T1	2T2	2T3	3T1	3T2	3T3	Estado	Valoración
01	Dotación de equipos	Acción clave	Diagnosticar las necesidades reales de profesorado y alumnado													No iniciado	
01	Dotación de equipos	Acción clave	Definir un plan de acción a partir de la dotación económica del centro													No iniciado	
01	Dotación de equipos	Acción clave	Implantar el plan de acción diseñado en dotación de equipos													No iniciado	
01	Dotación de equipos	Resultado clave	100% del profesorado de Educación Secundaria tenga un dispositivo personal.													No iniciado	
01	Dotación de equipos	Resultado clave	1/1 en dispositivos por profesor en el centro.													No iniciado	
02	Formación	Acción clave	Realizar un sondeo al profesorado sobre la formación digital que desean recibir													No iniciado	
02	Formación	Acción clave	El grupo TIC se informará de las nuevas herramientas que vayan apareciendo													No iniciado	
02	Formación	Acción clave	Diseñar y planificar la formación de manera anual alineada con la de Compañía de María													No iniciado	
02	Formación	Resultado clave	Encuesta de satisfacción a final de curso sobre la formación dada al profesorado													No iniciado	
03	Inteligencia Artificial	Acción clave	Realizar una encuesta al profesorado, alumnado y familias sobre el tipo de formación a recibir respecto a la inteligencia artificial													No iniciado	
03	Inteligencia Artificial	Acción clave	Diseñar y planificar la formación													No iniciado	
03	Inteligencia Artificial	Resultado clave	Encuesta de satisfacción al finalizar la formación													No iniciado	
04	Infraestructuras	Acción clave	Actualizar el inventario de todas las infraestructuras de centro al finalizar cada curso													No iniciado	
04	Infraestructuras	Acción clave	Definir las áreas de mejora de cara al curso siguiente													No iniciado	
04	Infraestructuras	Resultado clave	Evaluar cada curso el resultado obtenido con las modificaciones realizadas el curso anterior													No iniciado	
05	Competencia Digital Profesorado	Acción clave	Actualizar al inicio de cada curso de la competencia digital homologada de cada profesor													No iniciado	
05	Competencia Digital Profesorado	Acción clave	Ofrecer formación conforme a la consejería de educación para certificar competencia digital docente en nuestro profesorado													No iniciado	
05	Competencia Digital Profesorado	Resultado clave	Obtener los niveles marcados por la consejería en 2028													No iniciado	
06	Competencia Digital Alumnado	Acción clave	Diagnosticar las necesidades digitales de cada alumnado en la etapa correspondiente en consonancia con la CCP													No iniciado	
06	Competencia Digital Alumnado	Acción clave	Diseñar un plan para los próximos 3 años acorde, a lo que se quiera que los estudiantes adquieran en cada curso													No iniciado	
06	Competencia Digital Alumnado	Resultado clave	Medir que la competencia digital del alumnado se alinea con el plan diseñado													No iniciado	

Imagen 2: Temporalización de las acciones clave y resultados para cada objetivo

## Evaluación del plan

La evaluación del plan se realizará mediante el seguimiento de los resultados clave de cada uno de los objetivos, tanto los del presente plan, como aquellos objetivos intermedios que hayan podido establecerse para cada trimestre.

Este proceso se realizará según se describe a continuación:

El proceso de evaluación y seguimiento del plan estará basado en tres ciclos temporales diferenciados con periodicidad trianual, anual y trimestral respectivamente.

Todos los ciclos tomarán como referencia los calendarios escolares, comenzando en septiembre y finalizando en agosto. Para el caso de los ciclos trimestrales se considerarán 3 trimestres por año, coincidiendo con los empleados habitualmente en la planificación del curso escolar.

### En cada ciclo de 3 años

El grupo TIC Institucional:

- Revisará el Proyecto TIC Institucional y enviará una propuesta de modificación si procede al Equipo de Titularidad para su aprobación.
- Revisará el modelo de los Planes Digitales de centro elaborando en caso necesario un nuevo modelo y una guía revisada para elaboración. Remitirá copia de estos documentos para su aprobación por parte del Equipo de Titularidad.
- Dará a conocer a titulares y coordinadores TIC de los centros los modelos revisados de los documentos mencionados en los puntos anteriores.
- Establecerá sus propios objetivos y resultados clave para los 3 años siguientes, enviándolos al ET para su revisión y aprobación si procede.

Los Grupos TIC Locales:

- Revisarán su Plan Digital de Centro conforme a las pautas recibidas desde el Grupo TIC Institucional.
- Remitirán su propuesta de Plan Digital de Centro al Equipo Directivo de su centro para su revisión y aprobación si procede.
- Remitirán copia de la versión definitiva de su Plan Digital de Centro aprobada por el Equipo Directivo al Grupo TIC Institucional.
- Darán a conocer el nuevo Plan Digital de Centro a su Comunidad Educativa y será incluido dentro del Proyecto Educativo del colegio.

### En cada ciclo anual:

#### El Grupo TIC Institucional:

- Elaborará una memoria de su avance en los objetivos trienales, remitiendo una copia de la misma para su valoración al Equipo de Titularidad.
- Elaborará una programación de objetivos y resultados clave para el año siguiente basada en la revisión de sus objetivos trienales, remitiendo asimismo una copia de la misma para su revisión y aprobación por parte del Equipo de Titularidad.

#### El Grupo TIC Local:

- Elaborará una memoria de su avance en los objetivos trienales reflejados en el Plan Digital de Centro, remitiendo una copia de la misma al Equipo Directivo para su valoración e inclusión en la Memoria Anual del Centro. Esta memoria se elaborará conforme al modelo propuesto por el GTI, que también recibirá copia de la misma.
- Elaborará una Programación TIC Anual que incluirá objetivos y resultados clave para el curso siguiente basada en la revisión de sus objetivos trienales, remitiendo asimismo una copia de la misma para su revisión y aprobación por parte del Equipo de Titularidad. La programación se elaborará conforme al modelo propuesto por el GTI, que también recibirá copia de la misma.
- Al inicio de cada curso se darán a conocer a la Comunidad Educativa de cada centro los contenidos más relevantes tanto de la Memoria como de la Programación TIC del siguiente curso.

### En cada ciclo trimestral:

#### El Grupo TIC Institucional:

- Recogerá el feedback de los centros con relación al cumplimiento de sus propios objetivos y de los objetivos institucionales.
- Revisará sus objetivos anuales y trimestrales junto a sus resultados clave asociados y al feedback recogido de los centros.
- Para cada objetivo se considerarán las siguientes opciones:
  - **Continuar:** si el progreso avanza según lo esperado.
  - **Actualizar:** si se han producido contratiempos o cambios en las condiciones externas que los hacen inalcanzables.
  - **Parar:** en caso de que el objetivo se haya alcanzado ya o se haya vuelto irrelevante por cambios en las circunstancias externas o internas del centro.

- Asimismo se considerará en caso necesario la creación de nuevos objetivos que contribuyan a hacer realidad los objetivos de nivel superior del proyecto.
- El GTI informará a los GTL de la revisión realizada y de sus conclusiones y recomendaciones.

### El Grupo TIC Local:

- Recogerá feedback de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa que considere necesarios con relación al cumplimiento de los objetivos del trimestre anterior.
- Revisará sus objetivos anuales y trimestrales junto a sus resultados clave asociados y al feedback recogido de los centros.
- Para cada objetivo se considerarán las siguientes opciones:
  - Continuar: si el progreso avanza según lo esperado.
  - Actualizar: si se han producido contratiempos o cambios en las condiciones externas que los hacen inalcanzables.
  - Parar: en caso de que el objetivo se haya alcanzado ya o se haya vuelto irrelevante por cambios en las circunstancias externas o internas del centro.
- Asimismo se considerará en caso necesario la creación de nuevos objetivos que contribuyan a hacer realidad los objetivos de nivel superior del proyecto.
- El GTI informará al Equipo Directivo de la revisión realizada y de sus conclusiones y recomendaciones, que serán trasladadas posteriormente a la Comunidad Educativa del Centro, es especial a los sectores más implicados en la consecución de los objetivos establecidos.
- El grupo TIC Institucional facilitará plantillas para la fijación y seguimiento de estos objetivos.

### El coordinador TIC:

- Mantendrá una reunión de seguimiento con los centros de su zona en la que el enlace de zona en el GTI actuará como responsable TIC de su propio centro y a la vez como moderador y dinamizador de la reunión.
- Los objetivos de estas reuniones son:
  - Compartir con el resto de centros los objetivos establecidos para el trimestre anterior.
  - Poner en común los logros alcanzados y las dificultades encontradas.
  - Conocer las experiencias de otros centros que puedan resultar de utilidad para la consecución de los objetivos propios.

- Concretar en qué medida la consecución de los objetivos de cada centro contribuye al avance en los objetivos institucionales.